



## BUENA PRÁCTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO

**Nº BUENA PRACTICA 17**

### ENTIDAD

Centro Especial de Empleo ATACES.

### JUSTIFICACION

Este programa promueve la integración laboral de las personas con discapacidad en la zona rural de Tierra de Campos, a la vez que impulsa una actividad con gran potencial en la creación de empleo, como es el reciclaje del aceite vegetal usado y su transformación en biodiesel contribuyendo al cuidado del medio ambiente y a la producción de energía no contaminante.

### ENTIDADES PARTICIPANTES

Las entidades que cooperan en la ejecución del proyecto son muy variadas:

- Fundación Iberdrola
- Obra Social La Caixa
- Diputación Provincial de Palencia
- DO2 Sostenible
- Fundación BBVA
- Consejería de Economía y Empleo (Junta de Castilla y León)
- Asociación de Empresarios Hostelería de Palencia
- Asociación General Hostelería de Palencia (CPOE)
- Ayuntamiento de Palencia
- Ayuntamiento de Carrión de los Condes
- Grupo de Acción Local Araduey Campos
- Ayuntamientos de la comarca de actuación del GAL Araduey Campos (60 pueblos)
- Plásticos Magonsa
- Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos
- Compalsa
- FEAPS Castilla y León
- Obra Social Caja Duero

## **FINALIDAD**

El objetivo general es contribuir a la inserción social y laboral de personas con discapacidad, en el sector denominado empleo verde. El proyecto trata de unir los conceptos de ecología y discapacidad. Es un modelo de empleo muy innovador y transferible, basado en la organización en red con otras entidades de discapacidad, la gobernanza y la potencialidad de los territorios.

## **RESULTADOS PRINCIPALES**

- ✓ Desarrollo de una acción formativa con 10 participantes.
- ✓ Contratación de ocho personas con discapacidad en la planta de reciclado
- ✓ Difusión de la actividad en centros cívicos y colegios, con entrega de embudos, en las localidades objeto de la recogida del aceite
- ✓ Desarrollo de un modelo de formación y empleo de aplicación a colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Establecimiento de alianzas con empresas con actividad medioambiental, como Magonsa, que permite reciclar las botellas de plástico de recogida del aceite. Permite cerrar el ciclo de reciclaje de la actividad.
- ✓ Reconocimiento de la entidad como gestor de residuos, autorizado por la administración.

## **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios del proyecto son personas con discapacidad, tanto intelectual como física, que han abandonado el sistema educativo y disponen de baja cualificación profesional. También se incluyen a los ciudadanos de las zonas donde se realiza la actividad de reciclado de aceite, así como los beneficios producidos en el medio ambiente de la zona.

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

Entre las actividades que se realizan destacamos:

1. Recogida del aceite en la capital de Palencia y en 60 pueblos de la zona rural de Tierra de Campos.
2. Recogida diferenciada entre el aceite de los hogares y el aceite HORECA (hoteles, restaurantes, catering)
3. Desarrollo de una acción formativa orientada a las personas con discapacidad;
4. Creación de ocho puestos de trabajo
5. Actividades de la acción: recogida, transporte y valorización del aceite usado.
6. Se cierra el ciclo en la actividad del reciclado del aceite (reciclado de botellas)
7. Puesta en marcha de colaboraciones con la administración pública, empresas y otros entes sociales.

## **DURACION Y COSTE DEL PROYECTO**

Desde junio de 2012 se dispone de la planta revalorizadora del aceite y se pretende que la actividad sea permanente.

## **SOSTENIBILIDAD, COOPERACION E INNOVACION**

La continuidad de este proyecto viene garantizada por su coherencia y pertinencia. Los pilares de la sostenibilidad del proyecto son:

1. Responde a necesidades reales detectadas en el territorio por entidades que poseen una dilatada trayectoria e implantación en el territorio;
2. Se opta por una organización en Red de dichas entidades, planificando en un ámbito territorial definido por un conjunto de medidas de empleo y formación complementarias entre sí;
3. Es un proyecto de innovación social basado en la coordinación con el tejido empresarial y las AAPP (Gobernanza) y potencialidad de los territorios;
4. Supone la creación de un modelo de empleo cuyo enfoque es la aplicación de políticas de empleo y de educación a colectivos en riesgo de exclusión, y por tanto altamente transferible;
5. Es la base para trabajar futuros proyectos de formación y empleo en el marco de la Estrategia Europea 2020.